

Factura Pequeño Contribuyente

LEONARDO MAURICIO, COC SÚN
Nit Emisor: 40975509
LEONARDO MAURICIO COC SUN
ALDEA SIHUANA Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A5F66479-2A30-42F2-B558-F1C3DBC5A92F
Serie: A5F66479 Número de DTE: 707805938
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 10:44:07
Fecha y hora de certificación: 12-mar-2022 10:44:07
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas del 01 al 31 de marzo de 2022 según contrato MEM-77-2022	9,000.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, **31 de marzo** de 2022

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-77-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-77-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1:

- En atención a la convocatoria realizada por la secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, se participó en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Alta Verapaz, en esta oportunidad participaron, alcaldes Municipales, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- En seguimiento al desarrollo de jornadas informativas para dar a conocer los lineamientos generales así como la descripción del área de influencia de los proyectos mineros "Amanecer", "Tres Juanes" y "Ospin", previo al proceso de preconsulta y consulta con las comunidades del área de influencia de los proyectos antes referidos, se realizó reunión con representante del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi', con la finalidad de definir la logística y mecanismos para la continuidad de las jornadas con la participación de los 24 representantes para la designación de representantes titulares y suplentes a participar en el proceso.
- En seguimiento a las actividades contempladas dentro de la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Departamental de Alta Verapaz, se participó en la segunda reunión ordinaria convocada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de escuchar la socialización interinstitucional con municipalidades, servicios ambientales y seguimiento del plan de trabajo que se desarrollara este año, así mismo otros temas que abordaron las instituciones y municipalidades relacionados a la educación ambiental que estarán trabajando en su municipio durante este año.

Atentamente,


Leonardo Mauricio Coc Sún
DPI No. (2648 49531 1601)



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas